

de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Sebastián, a 22 de mayo de 2007.—La Administradora Solidaria, Edurne Miqueo Ayestaran.—36.533.

1.ª 30-5-2007

CENTRES RESIDENCIALS VILADECANS, SOCIEDAD LIMITADA

CENTRO ASISTENCIAL GARDENIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1506/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia Mutua La Fraternidad-Muprespa contra Centres Residencials Viladecans, Sociedad Limitada, y Centro Asistencial Gardenias, Sociedad Limitada, sobre incapacidad temporal, se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2007 por la que se declara a las ejecutadas Centres Residencials Viladecans, Sociedad Limitada, y Centro Asistencial Gardenias, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 435,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—34.077.

CENTRO COMERCIAL LOS FAISANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación y disolución de la sociedad

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas en sesión de fecha 16 de mayo de 2007, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, con el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito.....	30.050,61
Resultados de ejercicios anteriores	-30.050,61
Total pasivo	0

Aranjuez, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ramón Maroto Luis.—34.429.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO, S. A.

Convocatoria de Junta General

Los Administradores Concursales de Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima, convocan Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 30 de junio de 2007, en la calle Núñez de Balboa, 108, 3.º B, de Madrid, a las 10 horas en

primera convocatoria, o el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, en el supuesto de que no haya quórum suficiente en el anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo también examinarlos en el despacho de D. Antonio Moreno Rodríguez, sito en la calle Núñez de Balboa, número 108, 3.º B, de Madrid.

Los Administradores Concursales de la sociedad requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Administración Concursal, D. Antonio Moreno Rodríguez, D. Javier Díaz-Gálvez de la Cámara.—37.192.

CHRISTOFLE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jorge Juan, número 4, local comercial, el próximo día 16 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de julio de 2007, a las 13 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Sexto.—Concesión de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de la convocatoria están disponibles a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos que dispone.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel López Álvarez.—36.575.

CINTOLBE, S. A. L.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, sito en Polígono de Malpica, calle E, parcela 32 nave 4 de la ciudad de Zaragoza, a las 10 horas, el día 30 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Validación convocatoria Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los Señores Accionistas, a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfonso Fernández Martínez.—37.246.

CIUDAD DEPORTIVA EL COTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en El Casar, calle Las Navas, s/n, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007 (sábado) a las once horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Oferta de compra de acciones con pago de uso de piscinas durante 4 años.

Cuarto.—Oferta de compra de acciones con pago de 300 euros por acción a pagar en 5 años.

Quinto.—Venta de parcela de 9.000 metros cuadrados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo además, solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

El Casar, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo González Ayjón.—37.297.

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CIUDAD JARDÍN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha de abril de 2007, se convoca a la Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de MAZ Ilicitana, Plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2006. Aplicación de resultados.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.